

Presentan plan para la recuperación de pymes

17/07/2020

Desde la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME), y tras un trabajo intersectorial, se presentó una ampliación de la propuesta integral para la recuperación de las pequeñas y medianas empresas de todo el país.

La misma hace referencia a las medidas que habría que implementar para impulsar y recuperar al sector luego de ser superada la pandemia del COVID-19.

Dentro de este conjunto de ideas se destacan medidas laborales como la ampliación del salario complementario, reducción de contribuciones patronales. También medidas de financiamiento como salvataje financiero, incentivos sobre el cheque y factura electrónica.

Medidas Tributarias como ampliación de plazos de la moratoria impositiva, reducción de IVA, cuenta única tributaria pyme, redefinición de los beneficios regionales. Además medidas de emergencia productiva para deudores: proyecto de ley de emergencia productiva y crediticia para deudores concursados, durante el período en que dure la cuarentena.

En cuanto a medidas de promoción de las exportaciones, se pide derechos de exportación, prefinanciamiento de exportaciones, medidas de reducción de costos logísticos y de transporte como los costos logísticos y aduaneros.

Se señaló desde la entidad que una vez que sean trabajadas de forma federal, las propuestas serán presentadas al Ejecutivo Nacional.

Ya antes CAME expresó las diferentes ramas de la economía pyme que cayeron durante la cuarentena reportando grandes disminuciones en las ventas de los comercios minoristas (48.7% en marzo, 57.6% en abril y 50.8% en mayo), el estrepitoso descenso de la producción industrial (28.8% en marzo, 53.1% en abril y 34.9% en mayo) y cuán afectado está el Turismo que

perdió más de \$70.600 millones desde que comenzaron las restricciones.

A su vez, las medidas implementadas por el Gobierno Nacional no resultaron de simple acceso para el sector pyme ya que al momento del relevamiento, por ejemplo, más del 50% no pudo acceder a los créditos al 24% por diferentes razones, los créditos a tasa 0 solo pudieron ser obtenidos por el 22% de los solicitados y el Salario Complementario no fue obtenido por más del 50%.